



Consejo de Seguridad

Distr. general
23 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 23 de marzo de 2016 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas

Me dirijo a usted para señalar a su atención las recientes amenazas lanzadas contra el pueblo de Israel por Hassan Nasrallah, Secretario General de Hizbullah, un grupo que ha sido designado como terrorista a nivel internacional.

El lunes pasado, en una entrevista transmitida por la televisión libanesa, Nasrallah lanzó la amenaza que cito textualmente: “Tengo un mensaje para los pueblos de todas las ciudades de la ‘entidad’ israelí ... Deben tener cuidado ... los ‘israelíes’ saben que la resistencia posee misiles eficaces capaces de alcanzar cualquier objetivo”.

Nasrallah dejó claro que Hizbullah no solo tiene la capacidad de atacar a Israel, sino la intención de hacerlo.

“Tenemos el derecho religioso y natural de atacar cualquier objetivo ... para repeler cualquier agresión ‘israelí’. Tenemos una lista completa de plantas químicas, reactores y almacenes, junto con su ubicación ... tenemos una lista completa de objetivos, no hablamos teóricamente”.

Esta es la segunda vez en un mes que Nasrallah ha amenazado públicamente la vida de ciudadanos israelíes.

Como señalé en mi carta de fecha 17 de febrero (S/2016/153), Nasrallah amenazó con lanzar un ataque catastrófico contra los tanques de almacenamiento de amoníaco ubicados en la ciudad de Haifa, en el norte de Israel. Se jactó de que un ataque de esa índole “provocaría la muerte de decenas de miles de residentes y afectaría a 800.000 israelíes”.

La seriedad de esas amenazas se ve agravada por la militarización que Hizbullah está llevando a cabo en los pueblos y las aldeas del sur del Líbano, poniendo intencionalmente en peligro a civiles libaneses. Como indica la declaración del Nasrallah, Hizbullah no ha dejado de aumentar su poderío militar en el sur del Líbano, lo que constituye una clara violación de lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Si bien desea que reine la calma en el norte de Israel, Israel no aceptará que se viole su soberanía y adoptará todas las medidas necesarias para proteger a sus



ciudadanos. Israel considera que el Gobierno del Líbano es plenamente responsable de todos los ataques procedentes de su territorio.

En su informe sobre la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad (S/2016/189), el Secretario General expresó su profunda preocupación por “la disposición y la voluntad de Hizbullah de utilizar su capacidad en contravención de la resolución 1701 (2006)” y advirtió que “si la posesión de armas por Hizbullah o su intento de adquirir armas sofisticadas provocan un conflicto, las consecuencias podrían ser muy graves para el Líbano y para la región”. El Secretario General también condenó las recientes amenazas de Nasrallah contra civiles israelíes.

Sin embargo, el Consejo de Seguridad hizo caso omiso de las advertencias del Secretario General. Por el contrario, las constantes amenazas de Hizbullah y el incesante aumento de su poderío militar han tenido como respuesta un absoluto silencio.

En una declaración oficial publicada por el Consejo de Seguridad tras la celebración de consultas sobre su resolución 1701 (2006), no se hizo mención alguna del aumento del poderío militar de Hizbullah en contravención de la resolución, de sus recientes ataques con misiles contra Israel, ni de sus continuas amenazas de atacar poblaciones israelíes.

De hecho, Hizbullah no se mencionó en absoluto.

Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad responda con firmeza a las repetidas amenazas de Hizbullah contra los ciudadanos de Israel y al constante aumento de su poderío militar. La comunidad internacional debe adoptar medidas para desarmar a Hizbullah.

El Consejo de Seguridad también debe manifestarse en contra de las descaradas amenazas proferidas por Nasrallah contra un Estado Miembro. El silencio no es una opción.

Exhorto al Consejo de Seguridad a que condene públicamente y de manera inequívoca estas amenazas explícitas contra la vida de los ciudadanos de Israel y a que exija que el Gobierno del Líbano aplique plenamente la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Danny Danon**
Embajador
Representante Permanente